

Características de la instalación.

La instalación comprende:

Línea aérea.

- Longitud de línea principal: 307 metros.
- Longitud de las derivaciones: 422 metros.
- Tensión: 25 Kv.
- Conductor: Al-Ac LA-110 de 116,2 mm² de sección total. LA-56 de 54,6 mm² de sección total.
- Aislamiento: Tipo caperuza y vástago.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 2.813.275.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 2 de diciembre de 1996.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública que se cita. (Expte. 7468). (PP. 47/97).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1996, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Electrificación del Polígono Industrial PP2 «El Cruce» en Bailén (Jaén).

Características de la instalación:

- 1.156 m. Línea subterránea MT, conductor RHV 18/30 de 150 mm² de sección.
- 137 m. Línea subterránea MT, conductor RHV 18/30 de 95 mm² de sección.
- 2 Centros de Transformación tipo PF-303 para potencia total máxima de 1 x 630 KVA.
- 1 Centro de Transformación tipo PF-304 para potencia total máxima de 2 x 630 KVA.
- 2.705 m. de red de Baja Tensión subterránea, conductores 3 x 240 y 3 x 150 mm² de sección.
- 890 m. de red de Baja Tensión subterránea de 3 x 150 y 1 x 95 mm² de sección.

Presupuesto en pesetas: 73.099.877.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Industrias Subsidiarias de Aviación, SA, del Acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, Polígono Industrial Calonge, calle A, núm. 5, 41007 Sevilla, se procede a la notificación a Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., del Acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el Expediente V-52/90, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 13 de noviembre de 1996, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la Empresa en el Servicio de Fomento de Empleo de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 10 de enero de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Cancelación de oficio de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Alhama, SL.

No habiéndose podido practicar en Sevilla la Notificación de Cancelación de Oficio de fecha 29.3.96 de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (REAT) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Alhama, S.L., con número de Registro AV/SE/00110, título licencia AN-41292-2, sita en Sevilla, en la calle Teniente Coronel Seguí, 6, siendo a la vez Sede Social, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Se ausentó», mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de enero de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Sub-sistema Tinto de Conducción de Abastecimiento desde la ETAP hasta Depósitos de Cabezo del Loco (Huelva). Programa Operativo Entorno Doñana.

Se somete a Información Pública el «Proyecto de Sub-sistema Tinto Conducción de Abastecimiento desde la ETAP hasta Depósitos de Cabezo del Loco (Huelva). Programa Operativo Entorno Doñana», cuyas obras se desarrollarán

en los términos municipales de Moguer y Palos de la Frontera.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto la conducción de Abastecimiento desde la ETAP hasta los depósitos del Cabezo del Loco (Huelva).

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Conducción ramal norte por tubería de 6.561 m. de longitud, diámetro 450 mm. en fundición dúctil en terrenos de limos arenosos y calcáreos (90%) y depósitos fluviales (10%).

- El bombeo Norte abastecerá a las poblaciones de Moguer, Palos y San Juan del Puerto, cuya población en el horizonte será de 4.500 hab. con 140 l/seg.

3.-Propietarios afectados

Finca, Políg. y Parc.	Propietario	Exp.m ²	U. Temp.m ²
1 35/54 c.	SEPEP	900	600
2 5/65	SEPEP	1.375	750
3 5/63	D. Francisco Garrocho Moreno	550	300
4 5/61 c.	SEPEP	1.100	600
5 5/61 b.	SEPEP	880	480
6 5/61 a.	SEPEP	605	330
7 5/59 a.	SEPEP	1.260	840
8 5/72 a.	SEPEP	653	435
9 5/76	D. Rafael García Romero	113	75
10 5/52	D. Francisco Romero Camacho	225	150
11 5/49	D ^a Lucrecia Romero Romero	113	75
12 5/46	D ^a Lucrecia Romero Romero	113	75
13 5/43	D. Jorge Romero Romero	135	90
14 5/40	D. Juan Romero Molina	138	105
15 5/37	D. Jorge Robles Moreno	90	60
16 5/34	D. Matías Romero Prieto	68	45
17 5/29	D. Matías Romero Prieto	225	150
18 5/26	D. Rafael Romero Gómez	113	75
19 5/23	D. Juan Romero Molina	90	60
20 5/20	D ^a Lucrecia Romero Romero	90	60
21 5/17	D. Rafael García Romero	113	75
22 5/14	D ^a Lucrecia Romero Romero	50	75
23 5/11	D. Jorge Robles Romero	60	90
24 5/9	D ^a Lucrecia Romero Romero	50	75
25 5/8	D ^a Lucrecia Romero Romero	30	45
26' 5/5	Servicio de Costas (Huelva)	40	23
26 34/3	D. Isidro Pinedo Vara	2.408	1.605
27 34/3	D. Isidro Pinedo Vara	383	88
28 34/3	D. Isidro Pinedo Vara	180	120
29 34/3	D. Isidro Pinedo Vara	878	585
30 34/15	D. Francisco Rodríguez Moreno	405	270
31 34/14	D. Francisco Rodríguez Moreno	315	210
32 34/18	D. Manuel Domínguez Rodríguez	360	240
33 34/20	D. José Garrocho Garrocho	158	105
34 34/22 a.	D. Manuel Domínguez Rodríguez	563	128
35-40 34/3	D. Isidro Pinedo Vara	4.635	3.090
41-43 21/11	D ^a Angela Domínguez Díaz y D. Francisco Garrocho Domínguez	4.118	2.745
44 21/25	D. Antonio Caboza Combera	900	600
44' 21/16	D. Manuel Domínguez Coello	45	30
45 21/15	D. Juan Coello García	113	75
46 21/14	D. José Pérez Bogado	270	180
47 19/163	D. Jorge Molina Molina	200	300
48-49 19/162	D. Juan José González Cruzado	110	165
50 19/161 a.	D. Juan José González Cruzado	1.170	780
50' 19/124	D. Francisco García Triasac	68	45
51 19/121 a.	D. Jorge Triasac Olivares	1.328	885
52 19/120	D. José Domínguez Ibero	360	240
53-54 19/119	Desconocido	563	375
55-56 19/49, 50	Depósitos	---	---

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva,

a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Palos de la Frontera y Moguer, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales núm. 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 31 de enero de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días. Alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días. Alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 332-SP-96.

Encausado: Francisca Otero García.

Ultimo domicilio: «Bar Ilipla», Ctra. de Bonares, s/n. Niebla (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 411-NV-96.

Encausado: Juan P. Moreno Martín.

Ultimo domicilio: C/ Arnáu, núm. 32. Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 421-NV-96.

Encausado: Manuel Rojas Pino.

Ultimo domicilio: C/ Salmón, núm. 25. Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtra. de carácter sanitario.

Huelva, 27 de enero de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.